

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 4 minutos, y se pone á las 7 horas y 6 minutos.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.

De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.

De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los santos mártires Justo y Pastor, hermanos de tierna edad, en Alcalá de Henares en España.

San Roman, soldado, en Roma.

Los santos mártires Juliano, Marciano y otros ocho, en Constantinpla; los cuales, por haber puesto la imagen del Salvador sobre la puerta de bronce, por mandato del impio emperador Leon despues de muchos tormentos fueron degollados.

San Domiciano, obispo y confesor, en Chalons de Francia.

CULTOS.—Mañana sábado.—En San Francisco continuarán las Cuarenta Horas: exposicion á las cinco y media, y acto seguido la novena á San Roque y las adoraciones de Sor Rosa; á las diez y media la misa mayor; luégo se repetirá la misma novena. Por la tarde, á las siete, se rezará la Corona, novena, un rato de oracion mental, estacion, y la reserva.

En San Magin (Arrabal), á las cinco y á las siete de la mañana, durante una misa, empezará la novena á su Santo Titular, y al anocheecer se repetirá con sermon por D. Mateo Garau.

En San Jaime y San Nicolas, al anocheecer, se hará el ejercicio de la Felicitacion Sabbatina.

En el Hospital, despues del Triduo, se cantarán solemnes completas.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Los pueblos del norte de Europa.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco por los púeblos septentrionales, en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, á fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vueivan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO.

Preservar á cuantos podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman *liberales*.

LOS CRIADOS QUE MATAN.

De nuevo se ha levantado el cadalso en Madrid para castigar con la última pena en la persona de una desgraciada mujer la perpetracion de uno de los crímenes horribles que tienen el privilegio siniestro de conmover hondamente á la sociedad. La infeliz ajusticiada en una doméstica que, segun la sentencia, asesinó á su ama por robarla, prendiendo despues fuego al cadáver. Delito enorme que pone los pelos de punta á todo el mundo, y para el cual pedía severo castigo la vindicta pública.

Tramitada la causa, dictada la sentencia, incoado el expediente de indulto á tenor de los preceptos legales, llegó este último al Gobierno, el cual le denegó con el dolor consiguiente, alegando que, bien consultada la causa, no había en ella circunstancias que autorizaran su concesion.

La pública piedad, la caridad cristiana, pusiéronse entónces en movimiento para interesar al Gobierno en el perdon de la desgraciada, y aquél, por voz de su Presidente, manifestó que no podía suscribirse al cumplimiento de un deber severo é inexcusable, porque «se trataba—asi lo hemos leído en los periódicos—de una criada que había asesinado á su ama, y si se la perdonaba, nadie podría en lo sucesivo vivir seguro entre sus criados.»

El argumento del Presidente del Consejo no dejaba de tener alguna fuerza y solidez; pero no es nuestro propósito examinarle. Nuestro deseo es levantar acta de su declaracion para fijar la vista en un hecho que constituye uno de los rasgos salientes de los progresos que padecemos.

La estadística criminal arroja anualmente datos considerables acerca de los delitos perpetrados por domésticos contra sus amos. Siempre han existido estos delitos en el mundo; siempre ha habido criados que han robado y asesinado á sus amos, preparándoles emboscadas alevosas; pero esos delitos no se produjeron nunca con la frecuencia que hoy, ni acaso tomaron formas tan sangrientas y ferocísimas como muchos de los que hoy pasan por los tribunales.

No se trata de un hecho excepcional y aislado que no constituye regla; se trata de un conjunto de hechos que representan ya un signo característico del presente período histórico, en que la religion y la moral sufren horriblemente.

El crimen horripilante de la calle de Fuencarral tuvo su precedente en otro más feroz todavia, en el de Berzocana, provincia de Cáceres. En este pueblo cinco criados asesinaron en veinticinco minutos á hachazos á siete personas de la familia de sus amos, rematando de un sólo golpe respectivamente al padre, á la madre, á cuatro hijos y á una criada. Aun no concluido el proceso contra el delito de la calle de Fuencarral, se ha cometido en Madrid el crimen de la calle de la Igua, en que se presenta heroína es otra criada; y en el año corriente son ya varios los juicios orales abiertos para sustanciar procesos de asesinatos con robo, en que han intervenido como primeros actores los domésticos.

¿No son éstos indicios bastantes para reconocer que la abundancia de estos delitos marca con piedra negra en los fastos de la moral de nuestro país un signo fatídico que hiela el corazon de espanto?

Háse dicho repetidas veces que en Madrid hay sociedades de criminales dedicados á seducir y perder á los criados de servicio, induciéndolos á robar á sus amos; y los procesales han confirmado aquella presuncion. De todo lo cual se infiere que en nuestro estado social serpea como víbora venenosa ese parricidio horrendo que pone el puñal en las manos del salario para asesinar al dueño del capital.

Este delito será perseguido y reprimido con mayor ó menor fortuna y energía; pero ¿se conseguirá extirparle de raíz si no llega el escalpelo de la justicia hasta sus entrañas?

En una época en que se predicán y propagan todas las rebeldías del obrero contra el patrono, en que el bandolerismo anarquista dogmatiza afirmando que es lícito robar y matar á los burgueses, á fin que desaparezca lo *tuyo* y lo *mío* para que todo sea *nuestro*, ¿puede extrañar que el servicio doméstico, saturado, compenetrado de esas ideas malvadas, se resuelva contra la tutela del amo que le mantiene y produzca crímenes como el de la calle de Fuencarral? El peligro no puede ser más inminente.

Si es lícito para esa propaganda del robo y del asesinato que el obrero se revuelva contra el patrono y le despoje de cuanto tiene á puñaladas, ¿por qué no ha de serlo que el criado haga lo mismo con su amo? Un crimen llama al otro, como el abismo llama al abismo. De donde se infiere que el bandolerismo anarquista ha sembrado la amenaza hasta en el hogar doméstico, destruyendo por completo su seguridad, puesta en manos del criado traidor que se confabula con el crimen y le abre de par en par sus puertas para que realice sus atroces designios.

Un estado social semejante representa el colmo de la desdicha y de la decadencia religiosa y moral. Si el virus anarquista circula por las venas de los domésticos, ¿qué hogar puede considerarse garantido de las agresiones alevosas suscitadas por la codicia y por los instintos de sangre y de venganza? Por todos los lados que se mire este gran conflicto se verá que obedece á la obra de descatalogacion que produce otros similares, haciendo vivir á la sociedad con el credo en la boca.

Todo esto sucede por la falta de religion, generadora de los más terribles estragos. Pues si Cristo Dios reinara en las leyes, en las costumbres y en las instituciones, no sería fácil que amos y criados hubieran llegado á punto tal de peligro. Los primeros tendrán siempre que—segun enseña el Catecismo—deben mirar á los segundos como á hijos de Dios; y éstos á los primeros como «quien sirve á Dios en ellos.»

Las penas materiales servirán para imponer el temor, pero no para disipar las nubes de las inteligencias, condensadas por las propagandas del príncipe de este siglo. Castígenos con energía los delitos domésticos; pero no se pierda de vista que mientras no se moralice cristianamente á los criados, obra en la que deben estar más interesados que nadie sus propios amos, no conseguirán éstos reposar tranquilamente en su hogar, viéndose expuestos, despiertos ó dormidos, á caer bajo el puñal de un sicario anarquista disfrazado de doméstico.

CORREO DE AYER.

LA SALUD PUBLICA.

Valencia 4 Agosto.

Los enterramientos verificados ayer en el Cementerio general fueron 10: cuatro de adultos y seis de párvulos.

Uno de los primeros falleció en el hospital, á consecuencia de heridas que le fueron inferidas hace unos días.

Hoy ha continuado sus trabajos de desinfeccion y saneamiento la brigada sanitaria que dirige el señor Montesinos, prestando sus servicios en el poblado de Ruzafa.

Las juntas de Beneficencia de los distritos siguen reuniéndose y ocupándose del reparto de acciones y limosnas á los pobres, siendo hasta ahora la que invierte más dinero en raciones, y con gran razon por cierto la de Ruzafa, donde es mayor la miseria que en los restantes distritos.

La junta del Museo, en su última reunion, ha aprobado las cuentas del mes de Julio, que son como siguen:

Entradas: existencia en 1.º de Julio, 372'20 pesetas. Entregado por el Alcalde, 25. Producto de suscripciones en la capital, 124'50. Recaudacion en las afueras, 18'07. Total, 539'77.

Salidas: medicamentos suministrados, 18'13 pesetas. Socorros en alimentos, 63'80. Honorarios por cobranza, 12'45. Total, 94'38.

La existencia actual en la caja de la junta es de 445'39 pesetas.

Con objeto de instalar convenientemente en el Museo la posta sanitaria de aquel distrito, el presidente de la comision de Sanidad, señor Herrero, está gestionando con el director de la Academia de San Carlos la concesion de un local á propósito.

Esta madrugada ha sido invadido por la enfermedad reinante un sujeto de 31 años, habitante en la calle de Tomasos de Ruzafa.

Tambien han sido invadidas dos mujeres, una en el camino de Barcelona, y la otra en las casas cercanas al llano del Real.

Al primer enfermo le ha visitado el médico municipal señor Cebolla, que con el alcalde señor Garcia Españañol y los concejales de Ruzafa, han acordado las medidas de aislamiento y desinfeccion necesarias.

A las enfermas del camino de Barcelona y del Llano del Real las ha visitado el médico señor Soriano Plasent, el inspector del cuerpo de Sanidad señor Torres Babi, y los tenientes de alcalde señores Testor y Codofar, procediéndose tambien al aislamiento y demas medidas, así como al desalojamiento de las viviendas cercanas á las de las pacientes.

RESÚMEN.

En las veinticuatro horas últimas, segun el resúmen formado en el Gobierno civil, han ocurrido

las siguientes invasiones y defunciones de la epidemia reinante:

Algemesi, 5 invasiones y 2 defunciones.—Cuatretonda, 3 y 2.—Castellon de Rugat, 1 y 1.—Fortaleny, 1 invasion.—Luchente, 4 y 1.—Llosa de Ranes, 3 y 1.—Masalaves, 1 y 1.—Paiporta, 1 defuncion.—Terrateig, 2.—Riola 3 invasiones.—Villanueva de Castellon, 1 en una anciana de 80 años.—Millares, 2 y 1.—Canals, 20 y 5.

LA HUELGA EN MANRESA.

2 de Agosto de 1890.

La huelga continúa pero todos los datos y rumores son más favorables á su conclusion que á la continuacion de la misma.

Hoy ha salido para esa el obrero Bruguera para conferenciar con los directores de la Federacion. Su viaje es motivado por la reunion que ayer noche se celebró en el Centro local en la que reinó gran efervescencia contra los compañeros Blavia, y Riera (a) Tuerto.

A la fábrica de San Martí (Pladellorens) han acudido hoy otros 9 obreros.

Entre éstos sigue considerándose la atmósfera contraria á la federacion; es casi seguro que si hoy, se abrieran las fábricas serian en escaso número los obreros que dejarían de acudir á las mismas.

Esta tarde á las tres debía celebrarse una reunion obrera en el Ateneo, y cuando ya estaban reunidos en dicho local han recibido orden los directores de la asociacion de presentarse inmediatamente al despacho del señor Alcalde.

Ahora están celebrando la reunion (cinco y media). Dícese que en ella ha de decidirse terminantemente la futura marcha de la huelga.

Ya les participaré el resultado de la misma y de la conferencia que han tenido con el Alcalde.—*Gil.*

3 de Agosto.

En la reunion celebrada ayer tarde en el *Ateneo Obrero*, que fué presidida por los obreros Bruguera, Blavia y Riera (a) Tuerto acordóse acudir mañana al trabajo, costando, sin embargo, algun trabajo convencer á los obreros para que tal hicieran.

Circula el rumor de que los posibilistas de esta ciudad quieren separar la Sociedad de ésta de la Federacion de esa, creando una Sociedad local y aprovechar así su propaganda con el fin de conquistar votos para las próximas elecciones.

Lo que es cierto es que ayer, á las once de la noche, presentóse el señor Arderín al Centro local, y, despues de alguna discusion, hizo desocupar el local.

Es muy fácil que la reunion de hombres solos que para hoy está anunciada sea suspendida por orden de la autoridad.

Han llegado á esta ciudad los señores Bertrand y Portabella, que ahora están celebrando reunion con los demas fabricantes de esta ciudad.

Témese por algunos que mañana es fácil se altere el orden, pues hay algunos obreros en quienes ha producido mala impresion el resultado final de la huelga, y están dispuestos á no continuar los trabajos.

Añádese que los fabricantes, por su parte, están dispuestos á cubrir las plazas que dejen vacantes con los obreros que primero se presenten solicitando trabajo.—*Gil.*

4 de Agosto.

Se ha reanudado el trabajo en todas las fábricas ménos en la del señor Barcells. Los obreros han acudido todos excepto los que fueron despedidos.

Reina orden completo.—*Gil.*

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto:

1.º Que los registradores que soliciten licencia por más de ocho días dirijan sus instancias á la direccion general por conducto de los respectivos jueces delegados.

2.º Que estos funcionarios, al dar curso á dichas solicitudes, informen sobre la certeza de las causas alegadas por los recurrentes sobre el estado del registro respectivo y sobre la aptitud del sustituto para reemplazar al propietario durante su ausencia, sin perjuicio del servicio público.

Y 3.º Que se observen iguales trámites para la concesion de las prórrogas.

—Anuncian algunos periódicos que el ilustrísimo señor Obispo de la Habana, que en estos días ha ilegado á la Península, «pasará á Roma para asuntos graves y de importancia.» Se dice tambien que en su Pastoral de despedida condensa el Sr. Obispo las penas que en elevado y espinoso cargo ha sufrido, en estas palabras:

«No diremos que entrarán, despues de nuestra partida, lobos robadores en nuestro rebaño, porque ya están entre nosotros y con los herejes, protestantes, espiritistas, libre-pensadores, masones, racio-

nalistas, incrédulos, indiferentes y escritores venales, que venden su pluma al error y escriben á gusto del vulgo pervertido.»

—Estamos amenazados de ver procesado, y quizá condenado á presidio, otro Sacerdote por actos cometidos en el ejercicio de sus funciones parroquiales.

«Parece ser, dice un periódico de Salamanca, que el Párroco del pueblo de Valdefuentes ha sido procesado por el juzgado de Béjar por desacato á la autoridad, cometido en un oficio en que contestaba á una providencia, por la que se ordenaba dar sepultura al cadáver de un hombre que fué muerto por una chispa eléctrica.

En Béjar se ha dicho que se había dictado auto de prision contra el citado Párroco.»

Es triste que un ministro del Señor se vea sometido por actos de sus funciones parroquiales á la accion de las leyes comunes y de los tribunales laicos, como puede estarlo cualquier titiritero ambulante.

—A pesar de las circunstancias que atraviesan las fértiles zonas de Gandía y de la Marina, parece que ha comenzado en buenas condiciones la exportacion de uva al extranjero. La procedente de Gandía, conducida por el vapor *Rita*, se ha vendido de 10 á 13 chelines el barril.

En Denia tambien han dado principio los embarques de uva y otros frutos para Londres y Liverpool.

¡Dios quiera que mejoren las circunstancias y logren resarcirse de las pérdidas que llevan sufridas aquellos agricultores!

—En Bagor, Estado de Maine, se ha puesto la quilla á lo que ha de ser, una vez terminado, el mayor velero del mundo.

Este buque llevará el nombre de *Shenandoah*, y será una fragata de tres puentes y cuatro mástiles, de casco de madera, 286 pies de eslora en la quilla y 400 toneladas de registro. Los mástiles medirán 92 pies de elevacion.

Para la carga y descarga llevará este buque á bordo una poderosa máquina de vapor.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 4 (á las 3'25 tarde).

El Gobierno ha enviado diez mil duros al gobernador civil de Valencia para que atienda á las necesidades sanitarias de aquella provincia. Esta suma se considera como insignificante, pues bastará para atender escasísimas necesidades.

En aquellos pueblos aumenta la epidemia.

Había circulado el rumor de que se ha registrado un caso sospechoso; pero sólo se trata de una gastro enteritis.

Esta mañana se han abierto las fábricas de Málaga, habiendo acudido á ellas escaso número de obreros, no pudiéndose reanudar los trabajos.

Témese que ocurra una colision entre los obreros de las fábricas, las cuales están custodiadas por la Guardia civil.

El diario oficial del ministerio de la Guerra publica una orden disponiendo que sean admitidos en la Academia general militar todos los alumnos que fueron aprobados en los últimos exámenes.

El ministro de Marina ha dispuesto que el crucero *Infanta Isabel* pase á la República Argentina poniéndose á las órdenes del ministro plenipotenciario español.

Circula la siguiente combinacion de altos puestos militares: el general Cuenca va á la Capitanía general de Galicia, Sanchez Bregua á la Junta consultiva de Guerra; Primo de Rivera á Filipinas, y Pavia se queda con la Capitanía general de Madrid.

A pesar de las reclamaciones que el Gobierno español ha dirigido al de Portugal, los trenes procedentes de España son detenidos al llegar á la frontera portuguesa, no permitiéndoseles que penetren en el vecino reino.

Paris 4 (á las 10'15 mañana).

Telegrafian de San Petersburgo que en la línea férrea de Revel á Narga se ha descubierto una mina cargada con cartuchos de dinamita, habiendo sido levantados los rails en una extension de 500 metros.

Dícese que este atentado obedecía al propósito de hacer descarrilar el tren que debía conducir al emperador Guillermo.

Con este motivo se ha abierto una informacion y se han tomado las medidas necesarias para la seguridad del emperador de Alemania.

Varios sujetos, que se supone complicados en este hecho, han sido detenidos.

La reina Natalia se propone fundar en Rusia un convento, á cuyo efecto invertirá gran parte de su fortuna.

Un telegrama recibido del Cairo dice que el cólera reviste extraordinaria gravedad en la Meca, y que el sábado último fallecieron 500 atacados.

Roma.—En el puerto de Génova ha ocurrido una colision entre los buques *Vittorio* y *Bósforo* que se dirigian el primero al Rio de la Plata y el segundo á Marsella. El *Bósforo* ha sufrido grandes

averías, saliendo ilesas las tripulaciones de ambos buques.

Madrid 5 (á las 3'50 madrugada).

Ha fallecido el Gobernador del Banco de España señor Albacete, quien confeccionó muchos tratados de comercio.

Asegúrase que el gobierno del Banco continuará vacante hasta Octubre próximo, en cuya fecha será nombrado para dicho puesto el señor Camacho.

El nuevo Capitan general de Valencia es el general Daban (don Antonio).

En Argés han ocurrido 23 invasiones y 6 defunciones.

En Portugal continuan siendo detenidos los trenes de España.

Paris 5 (á las 2'30 madrugada).

Ha ocurrido una nueva explosion de fuego *grisú* en Saint Etienne, en el mismo pozo Pellisier en que tuvo lugar la anterior.

Las autoridades han dicho que sólo ha habido cinco heridos; pero en la poblacion obrera reina grande alarma y profunda indignacion contra la empresa explotadora de la mina.

El *Daily News* publica un telegrama del Cairo, en que se dice que en la Meca el cólera ha tomado una gravedad excepcional, pues que el sábado hubo cincuenta defunciones de dicha enfermedad. Se ha enviado la escuadra egipcia al puerto de Elton para impedir que los peregrinos desembarquen.

Madrid 5 (á las 3'25 tarde).

El cólera sigue su período progresivo en la provincia de Valencia, y en Argés (Toledo).

Tambien existe en Llerena.

En Argés han ocurrido más de 50 invasiones.

Casi no queda allí vecino alguno.

Los enfermos están mal cuidados, habiendo enviado allí tiendas de campaña el Gobierno.

En Casals se han registrado 22 invasiones y cinco defunciones, reinando un pánico indescriptible.

Aquí en Madrid han circulado rumores pesimistas, suponiendo que han ocurrido algunos casos sospechosos, lo cual no se ha confirmado.

Sin embargo, el Gobierno ha dispuesto que se tomen enérgicas medidas higiénicas y se esté prevenido para lo que pueda ocurrir.

Hoy se reunirá la Junta de Sanidad.

En Alicante no se ha presentado el cólera; pero si en la provincia, por cuyo motivo reina allí gran alarma.

Madrid 5 (á las 6'35 tarde).

El ministro de la Gobernacion, al objeto de evitarse conflictos, someterá pocas cuestiones á la resolucion de la Junta del Censo. No quiere que investigue la legalidad é ilegalidad de las anulaciones de elecciones, sino únicamente los plazos y la forma en que se han de elegir los concejales correspondientes á los Ayuntamientos que los tienen interinos.

Málaga.—Hoy se han presentado muchos obreros para trabajar en las fábricas, pero no han sido admitidos por continuar la huelga de las mujeres, cuyo trabajo es preciso para proporcionarlo á aquellos.

Valencia 5 (á las 6'20 tarde).

En la capital continúan registrándose pocos casos; en cambio continúa cebándose en los pueblos, en Canals especialmente. Continúa siendo extraordinaria la miseria y se falta por completo á las prescripciones higiénicas.

El calor es sofocante, viniendo á favorecer el desarrollo de la enfermedad.

Londres.—Continúa siendo insostenible la situacion política.

Habiendo rehusado el general Roca y el doctor Costa entrar en un ministerio de conciliacion, el Gabinete ha acordado resistir las imposiciones de la opinion pública.

Viena.—A consecuencia de los desórdenes ocurridos en Trento, el Gobierno austro-húngaro ha ordenado que algunos batallones se concentren en dicha capital.

Paris 5 (á las 4'30 tarde).

Dicen telegramas particulares de Roma que la orden dictada por el rey Humberto para que el señor Crispi abandonara la cartera de Negocios Extranjeros, se debe á imposiciones del emperador de Alemania, quien dice que el señor Crispi compromete la triple alianza.

El señor Crispi, disgustado de semejante orden, anunció que se retiraría á la vida privada, logrando el rey Humberto hacerle desistir de su propósito, reiterándole su confianza.

Londres.—Ha reanudado sus pagos el Banco Nacional de Buenos Aires.

La situacion de la República Argentina se complica, acentuándose la agitacion política. Continúa paralizado allí el comercio.

Buenos Aires 5.—Los ministros de Negocios extranjeros y Hacienda han dimitido sus carteras.

Aumenta la inquietud. Corre el rumor de que se trata de realizar una nueva emision por valor de 50 millones de dollars en papel moneda. La Bolsa continúa cerrada. El Banco Nacional ha reanudado

sus pagos. El gobierno ha prohibido á los periódicos que hagan apreciaciones sobre la situación política. El espíritu ha alcanzado un grado de excitación extraordinario. El comercio está paralizado, la prima del oro se halla á 209 por ciento y los cambios bajan.

Madrid 6 (á las 4 madrugada).

Un telegrama de San Sebastian recibido por *El Liberal* afirma que el criterio del Gobierno es el de combatir rotundamente en las elecciones á los candidatos republicanos para favorecer á los fusionistas; pero en el caso de que se haga la coalición combatir á todas las candidaturas liberales. Añade el telegrama que desde su salida de Azola el señor Sagasta ha sido objeto de entusiastas ovaciones en todas las estaciones del trayecto.

Continúa en el mismo estado la huelga de Málaga.

Ha llegado á Málaga el vapor *Sevilla* llevando la noticia de que continúa la agitación entre las kábilas; témanse nuevos sucesos.

Dicho vapor ha conducido el moro Kandor, que viene comisionado por el Mojatar para pedir al Capitán general de Granada la libertad del hijo y de los sobrinos de dicho Mojatar.

El ministro de la Guerra general Azcárraga ha mandado á la firma de la Regente un decreto concediendo mayores atribuciones á los inspectores generales de guerra.

Dícese que será nombrado el general Rodríguez Arias inspector de artillería.

Madrid 6 (á las 6'15 mañana).

Ha sido nombrado Capitán general de Extremadura el general Quesada.

El ministro de Marina irá á San Sebastian el día 8; es probable que quede allí de jornada regresando el señor Isasa.

El señor Cánovas irá á San Sebastian cuando acaben las sesiones de la Junta del censo.

Dice *El Liberal* que el señor Cánovas quiere que el señor Silvela emplee mayor energía en la destitución de alcaldes y en la suspensión de ayuntamientos. Relaciónase esto con un artículo de *La Epoca* escrito en lenguaje enérgico, excitando á los conservadores para que trabajen al objeto de ganar las elecciones.

Importantes fusionistas han aconsejado á sus correligionarios que no hagan hoy una manifestación al señor Sagasta, reservándola para su regreso en otoño.

Berlin.—A la inauguración del Congreso médico asistieron diez mil alemanes.

Procedióse á la elección de presidentes de honor siendo elegido entre ellos el doctor Rubio, representante de España.

El profesor Koch pronunció un notable discurso que causó sensación, refiriendo los importantes descubrimientos que ha hecho sobre la tisis.

EL ANCORÁ

PALMA 8 DE AGOSTO DE 1890.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

En el número 30 del *Boletín Oficial del obispado de Osma*, correspondiente al lunes 21 del mes pasado, hallamos la siguiente admirable comunicación que merecía copiarse con letras de oro, dirigida por el Venerable Prelado de la diócesis de Osma al ministro de Gracia y Justicia:

«Excmo. señor:

Quando recibí el telegrama de V. E. manifestándome 'el firme deseo de que continúe como hasta hoy la completa cordialidad de relaciones entre la Iglesia y el Estado,' estaba escrita la siguiente comunicación para dirigirla al excelentísimo señor ministro, su inmediato antecesor, y que ahora transmito á V. E.:

'Excmo. señor:

'Siglos anteriores me trajo á la imaginación el estilo de la real carta, que á su tiempo recibí, y por medio de la cual S. M. la reina regente rogaba que se cantase un *Te-Deum* por haberse restablecido S. M. el rey.

'En todas las iglesias de este obispado ha sido cumplido meses há tan justo y piadoso deseo; y ahora ruego yo asimismo á S. M. la reina regente y al gobierno de la nación, que hagan cuanto esté de su parte, y lo está mucho, para que no sean perseguidos los sacerdotes por predicar y defender la doctrina católica; para que se acabe con el caciquismo, que en algunos pueblos embaraza la acción de la autoridad eclesiástica; para que á los mozos que, usando de un derecho natural, quieren contraer matrimonio, no se les ponga impedimento por razón de las quintas, ni se fomenta con él, como es consiguiente, la corrupción de costumbres y la desazón de las familias; para que se evite la creciente disminución del clero, causada en gran parte por

estar los estudiantes que siguen la carrera eclesiástica sujetos al servicio militar, lo cual no sucede ni en Alemania; para que se atienda á la subsistencia de los Párrocos imposibilitados para el ejercicio de su ministerio, pues partiendo su asignación con los que les sirven, ni éstos ni aquéllos tienen que comer; para que sean reparadas las iglesias parroquiales, que unas están arruinadas y otras se están arruinando por docenas; para que sea refrenada esa prensa inmunda, corrompida y corruptora, la cual no puede ser consentida sino en una sociedad en que se hayan perdido la honra, el honor y la vergüenza; para que sea respetada la disciplina eclesiástica, y por consiguiente la Sagrada Liturgia, entre cuyos preceptos está el de los funerales *corpore praesenti*, de cuya inobservancia no es posible aducir razón alguna, no habiendo peligro de contagio, como no le hay, fuera del tiempo de epidemia, sino en rarísimos casos; para que á los Párrocos que tienen que asistir á otra parroquia vacante se les dé toda la asignación del economato, y no sólo la mitad, con la cual ni aun tienen con qué mantener la cabalgadura que les es necesaria; para que se pague lo que el gobierno adeuda al Seminario y á las fábricas de las iglesias; para que cese la merma que se hace en las asignaciones personales del clero, las cuales son cargas de justicia; en fin, para que el gobierno de la nación se cumpla lealmente el Concordato de 1851, como lealmente se cumple por la Iglesia. Así, y no de otro modo, habrá relaciones cordiales entre la Iglesia y el Estado, las cuales, no sólo son de suma importancia, sino también necesarias para el bien de la sociedad civil, como desde luego se conoce.

'Dios guarde á V. E. muchos años.—Burgo de Osma, 12 de Julio de 1890.—Pedro María, Obispo de Osma.—Señor ministro de Gracia y Justicia.»

GACETILLA LOCAL.

Resultado de la cuestación del día 5 y suscripción del día 6 para atender á las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica.

CUESTACION.		Pts. Cts.
Cantidades reogidas de 155 suscritos.		1.195'35

Cuya suma ha ingresado en el Crédito Balear en cuenta corriente segun recibos taonario de esta fecha.

RESUMEN DE LA SUSCRICION Y CUESTACION.		Pts. Cts.
Suscritos hasta el martes		70.776'14
Id. anteayer.		1.195'35

Total suscrito 71.971'49

El próximo domingo habrá fiesta cívica religiosa en San Lorenzo y Selva, dedicada al glorioso mártir de Jesucristo; el día 15 festividad de la Asunción de Nuestra Señora, honrarán á la Virgen en Binisalem, Establiments, Cárpos, Puigpuñent, San Juan, Sanséllas, Sinen y Valldemosa; el 19 la habrá en el arrabal de Santa Catalina, á San Magin; el 20 la romería al monasterio del Real, á San Bernardo; el 24 en Andraitx, Capdepera, Montuiri, Selva, Sóller y Valldemosa, á San Bartolomé; el 28 en Felanitx y Son Servera, á San Agustín, el 29 y 30 en Estalench, á la Degollación de San Juan Bautista y Santa Rosa.

Desde ayer circula por esta ciudad, con bastante insistencia, la noticia de que va á ser sustituido el Alcalde D. Manuel Guasp, citándose hasta el nombre del Concejal que le ha de reemplazar.

Ignoramos el fundamento que ha dado motivo á la propagación de semejante noticia.

Sin duda dimanará de los manejos políticos que en la actualidad predominan á consecuencia de la vuelta de los conservadores al poder.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Felipe Curtoys, que en otra ocasión ya desempeñó dicho cargo.

Tomó posesión anteayer, y ayer se presentó en la Casa Consistorial, debidamente autorizado, con objeto de verificar una inspección administrativa en las oficinas municipales.

Por orden superior se dice que han sido suspendidos de su cargo el Alcalde y trece Concejales del Ayuntamiento de Manacor.

También circula la noticia de que han pasado á girar una visita á los Ayuntamientos de Lluchmayor, Porreras y La Puebla delegados de la autor gubernativa.

Nuestro paisano D. Pedro Fernández Miró ha sido trasladado á Santa Clara, (Cuba), con el cargo de Gobernador civil.

Hoy á las doce debía reunirse la Diputación provincial con el sólo y único objeto de nombrar los cuatro diputados que han de formar parte de la Junta del censo electoral.

Hemos recibido el primer número del *Ibiza*, periódico semanal defensor de los intereses generales de aquella Isla.

Viene á sustituir al que ha dejado de ver la luz pública con el título de *El Ibicenco*.

El Director de la cárcel de este partido, D. Fernando Sanz, acaba de ser trasladado con igual destino á la de Albacete, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Pablo Tejero.

Para ocupar el cargo de Registrador de la Propiedad de este partido, vacante por jubilación del Sr. Sbert, se indica á D. Mariano Blanco, que en la actualidad desempeña el de Inca.

El Gobierno francés ha creado una Agencia Consular en el distrito de Manacor, del cual depende Puerto-Cristo, habiéndose designado para regerarla D. Matías Antich.

Al ir á embarcarse ayer para Barcelona una familia, ocurrió una sensible desgracia que causó honda sensación en el ánimo de cuantos la presenciaron. Una joven, hija de aquella familia, se sintió repentinamente enferma, muriendo al poco rato.

Al lugar del suceso acudieron acto seguido algunos municipales, agentes de Vigilancia, el Inspector Sr. Ortega y el Sr. Alcalde de Palma.

Descanse en paz el alma de la finada.

Ayer tarde vimos por la muralla, frente á los baños de la portella, á un dependiente de la inspección de policía que estaba vigilando sin duda para evitar el inhumano abuso que denunciáramos.

Un nuevo aplauso á la autoridad que lo dispuso.

En el Hospital civil ingresaron ayer cinco enfermos, dos varones y tres hembras. Sólo se dió de alta una hembra.

Con objeto de limpiar sus fondos está en el vadero aquí existente el vaporcito *Salinas*.

Para Barcelona salió ayer tarde el vapor *Lulio*. Se llevó la correspondencia y 18 pasajeros.

Fueron ayer conducidos al cementerio tres cadáveres de hembras, fallecidas en esta ciudad.

Para el consumo público de esta ciudad se degollaron ayer en el matadero 2 bueyes, 3 vacas, 7 terneras, 19 carneros, 14 ovejas, 13 corderos y 3 cabritos.

Ayer fondearon en nuestro puerto la balandra *Rayo*, patron D. José Jofre, procedente de Mahon, con 1 día de navegación, 6 marineros, y cargamento de maíz; el laúd *Dolores*, patron D. Jorge Martorell, de Ibiza, con 1 día, 6 mar. y cebada; y la balandra *San Sebastian*, patron D. Bartolomé Bosch, de Barcelona, con 5 días, 7 mar. y efectos.

Se despacharon el bergantín goleta *Mazagan*, patron D. Rafael Mátas, para Mazagan, con lastre; el laúd *Pleta*, patron Pedro Juan Pujol, para Andraitx, con lastre; y el laúd *Constante*, patron don Pedro Juan Ballester, para Mahon, con lastre.

Noticias de la isla de Menorca:

— El domingo por la tarde se hizo cargo del Gobierno Militar de esta Isla el General de División D. Antonio Muñoz Salazar, á quien han cumplimentado una Comisión del Ayuntamiento, Cuerpo Consular, Rdos. Curas Párrocos, Delegado, Juez de Instrucción, Comandante de Marina y Sección torpedista y Jefes y Oficiales de los diferentes Cuerpos de la guarnición.

— En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen recibieron el hábito de Hermana Carmelita dos postulandas y el velo de dicha Orden una novicia.

La ceremonia se celebró antes de la Misa mayor, ocupando en el ofertorio la Sagrada Cátedra el Licenciado D. Francisco Cardona, Pbro., enalteciendo con elocuente frase las excelencias de la Orden.

— En el día de hoy (5), se ha hecho entrega por el Comandante de Marina de esta provincia, del Diploma que la Sociedad española de Salvamento de Naufragos ha remitido al Maestro albañil Juan Sbert, vecino de Villa-Cárlos, y además la cantidad de veinte pesetas, por la espontaneidad y premura con que acudió á salvar al niño Ramon Febrer que en Junio último cayó al mar en aguas de Cala-Figuera.

— Entre los condiscípulos del nuevo Obispo de esta Diócesis, se ha iniciado una suscripción para regalarle un magnífico anillo pastoral.

SECCION DE ANUNCIOS

Extracto del Boletín oficial, núm. 3668, correspondiente al martes último:

Gobierno civil.—Circulares disponiendo que se proceda a la busca y captura de dos soldados de infantería de Marina, desertores, y de un preso fugado de la cárcel de Atienza.

Ayuntamientos.—El de Palma publica las condiciones generales para la subasta de la conducción de agua potable al pylon que existe a la calle de la Beata Catalina.—El anuncio de haber expuesto las relaciones señalando los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, puertas y mostradores.—Otro acerca la adjudicación del servicio de la nieve para enfermos.—La lista de la suscripción y cuestacion que se está efectuando para atender a las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica.

Los de Algaida y Santa Margarita convocan respectivamente a los que se dedican a los negocios de líquidos con objeto de celebrar el debido concierto de consumo.

Audiencia.—Anuncia la vacante de una escribanía de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de Inca.

Juzgados.—El de primera instancia del distrito de la Lonja, publica un edicto llamando a los que se crean con derecho a la inscripción del dominio del predio llamado Pola, del término de Algaida, a nombre de D. Ana Dameto.

El del distrito de la Catedral la sentencia sobre la presunción de muerte de María Antonia Company y Roca.

El del partido de Manacor el fallo mandando seguir la ejecución de los bienes embargados a Antonio Raxach.

Comisaría de Guerra.—La de Mahon avisa el pago de 303'85 pesetas, importe para la expropiación de terreno.

Cambio Mallorquin.—Anuncia el extravío de cuatro talones de depósito.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 7, a las 8'30 n.

La Junta del censo ha acordado que los gobernadores estén incapacitados de poder multar a los alcaldes en asuntos electorales y en los casos comprendidos en el acuerdo tomado hoy.

Madrid 7, a las 8'45 n.

Mañana habrá Consejo de ministros. Ha marchado el Sr. Márto. La mayoría de los vocales de la Junta del censo marcharán mañana. Ha ocurrido un caso sospechoso en la calle de Alfonso.

Madrid 7, a las 9 n.

La Junta del censo recabó sus atribuciones en los asuntos electorales, excepto la prórroga de los plazos que corresponde fijar al gobierno, oyendo antes a la Junta. La eliminación de los militares corresponderá a los tribunales. Por medio de una circular que publicará la *Gaceta* se comunicarán los acuerdos tomados hoy.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	125'00
Cambio Mallorquin	90'00
Ferro-carriles de Mallorca	64'00
Alumbrado por Gas	140'00
Harinera Mallorquina	103'00
MADRID.	
4 p ^o interior	76'70
4 p ^o amortizable	89'70
Billetes hipotecarios de Cuba	107'80
Banco de España	403'00
Tabacos	102'50
BARCELONA.	
4 p ^o perpetuo interior	76'70
4 p ^o perpetuo exterior	78'85
4 p ^o amortizable	89'75
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	107'81
Banco Hispano-Colonial	61'90
Ferro-carriles del Norte	77'35
PARIS.	
4 p ^o Español	74'65
Panamá	45'00

Banco de España

Sucursal en Palma de Mallorca.

Debiendo procederse a la corta de los cupones de los vencimientos de 30 de Septiembre y 1.º de Octubre del corriente año, correspondientes a los valores depositados en esta Sucursal, se advierte a los interesados lo siguiente:

1.º Que podrán retirar sus cupones, previo pedido, o solicitar por escrito que se conserven unidos a los títulos, hasta el día 10 del corriente para los de la Deuda exterior al 4^o y para los de Billetes hipotecarios de Cuba; y hasta el 25 del mismo mes para las demas clases de valores.

2.º Que transcurridos dichos plazos se procederá a presentar al cobro los cupones que no hayan sido objeto de pedido o solicitud.

3.º Que a partir del día 15 del corriente no se admitirán en depósito: los títulos del 4^o Exterior y los Billetes hipotecarios de Cuba con el cupon de 1.º de Octubre de 1890, y desde el 25 del propio mes los de las demas Deudas.

Palma 5 Agosto de 1890.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 3-4

Sociedad del Alumbrado por Gas.

Queda cerrada hasta nuevo aviso la admision de solicitudes para plazas de faroleros suplentes. Palma 7 de Agosto de 1890.

Demandas de cok.

Deseando evitar a los consumidores de cok la molestia de pasar por las oficinas o fábrica de esta sociedad para hacer los pedidos de dicho combustible se pone en conocimiento de los mismos que pueden entregar a los faroleros de la propia Sociedad que diariamente y a distintas horas recorren todas las calles de esta ciudad la nota escrita de lo que necesiten con las señas del domicilio del consumidor, las cuales serán cursadas por esta direccion y servidas por la fábrica con la mayor prontitud. Palma 15 Julio de 1890.—El Director, A. Vidal. 2-3

Subasta voluntaria.

El día 11 de Agosto próximo, a las 12 de la mañana, en los bajos del edificio que ocupa el *Crédito Balear*, se rematarán en pública subasta, si la oferta acomoda a los vendedores, y con arreglo al plan de condiciones obrante en poder de dicha sociedad, las fincas siguientes:

El predio *Son Frau* ó *Can Garriga*, sito en el término de Marratxí, de extensión de 42 hectáreas 61 áreas, equivalente a 59 cuarteradas 1 cuarteron 21 destres ó lo que fuere, poblado de almendros, con casa rústica y urbana. Una casa situada en esta ciudad, calle Miñonas, números 21, 23 y 25, consistente en planta baja y primer piso. 5-5

Venta.

Se desea vender el predio *Son Ferrá* de Esporlas, que fué de D. Margarita Rosselló y Ferrá. Los que deseen comprarlo para su ajuste pueden avistarse con los administradores de dicha señora. D. Pedro Balle y D. Nicolas Oller, en Palma, ó D. Damian Deyá en la villa de Sóller.

Venta.

A voluntad de su dueño se venden los predios *Son Vich nou* y *Son Vich vey* situados en el término de Calviá de extensión el primero de 244 cuarteradas 3 cuarterones 43 destres, y el segundo de 121 cuarteradas 3 cuarterones 50 destres, consistentes en olivar, almendral, algarroveral y huerto con manantial. Para más informes dirigirse en Palma a la casa número 6 de la plaza de Atarazanas. 9-10

Venta.

A voluntad de su dueño se vende una casa con cuatro vertientes, en muy buen estado, camino de carruaje, cochera, establo, fuente con agua abundante, coladuría, horno, juntamente con una cuarterada de tierra poblada de almendros, en el término de Establiments, nombrado *Can Florit*. Para más informes dirigirse en Palma, calle de la Luz, n.º 5, piso 2.º 2-5

Baños de Mar en la Portella.

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores. La seccion de baños económicos establecidos en el punto llamado *El Reconet* quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mujeres.

Aviso interesante.

Legítima manteca de vaca, salada a la Holandesa elaborada por la antigua y acreditada casa Hijos de Gil de Gijón (Asturias) y superior por su calidad y baratura a todas las extranjeras. De venta al por mayor y menor en el Colmado *La Providencia* de Antonio y Arturo Pomar. 0-40

Nodriza.

Se necesita una para criar en casa de los padres. En la Librería de Propaganda Católica, Call 1, informarán. 3-5

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino. Se sirven encargos: Boix y Matas. 46

Juanot Colom esquina calle Maura.

AVISO.

El despacho de jabones marca Providencia, se ha trasladado al Colmado de los Sres. Hijos de Rafael Pomar. Pastillas Peral sin esencia 1 pta. docena. Pastillas Peral con esencia 1'25 docena. 2-5

Jabon Blando.—Legia.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX» FELANITX.

Refrescante agradable.

La acreditada magnesia efervescente *Falezuela* se vende a una peseta el bote. Se descuenta el envase a su devolución. Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera 2. 107

POESÍES

D' EN

JOAN GUIRAUD, PRE.

Un tom de XX—74 planes en octau.—1 peseta. Se ven a sa Llibreria de Propaganda Católica, Call 1, Palma.

POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.— Se ven a sa Llibreria de Propaganda Católica, Call 1, Palma.

OBRAS NUEVAS

En la Librería de Propaganda Católica, Call 1, se hallan de venta:
La Francia Judía, por Drumont, 3 pesetas rústica y 3'50 encuadernada.
El fin de Un Mundo, por Drumont, a 3 pesetas rústica y 3'50 encuadernada.
El Anticristo y el fin del Mundo, por D. Antonio Martínez Sacristan, a 3'50 en rústica y 5 encuadernada.
Recaredo y La Unidad católica, por M. Hernández Villacusa, a 4 pesetas en rústica.
Santo Tomás de Aquino y el Moderno régimen constitucional, por D. José Miralles Pbro. y con un prólogo de Ortí y Lara, a 2 pesetas rústica.
Apología científica de la Fé cristiana, por el Canónigo Duile de Saint-Projet, traducido por Polo y Peyrolon, a 3 pesetas en rústica.
Dios y el Cosmos ó sea el ateísmo materialista, por D. Miguel Amer, a 4'50 pesetas en rústica.
Fray Luis de Granada, ensayo biográfico y crítico, por D. José Ignacio Valentí, a 2 pesetas rústica.
Fray Juan Perez de Marchena, por D. José Ignacio Valentí, a 1 peseta en rústica.
Los Asesinatos masónicos, por Leo Taxil y Pablo Verdun, a 3 pesetas en rústica.
Sénari Español, por el P. Juan María Solá, S. J., a 2 pesetas el tomó en rústica.